

**Invitación a Licitar 36408 – 1819/18**  
**“Contrato a Largo Plazo (LTA) para el Suministro, transporte,  
almacenamiento y despacho de Combustible Diésel ULSD  
para flota de autobuses del sistema Transmetro e  
instalación de estaciones de despacho”**

**Reunión Informativa**

**Oficinas del PNUD Guatemala  
Martes, 30 de julio de 2019**

# Objetivo de la Reunión

Proporcionar a potenciales licitantes información sobre la Invitación a Licitación y dar a conocer aspectos generales del proceso, la estructura de los documentos de invitación y otros elementos importantes a observar para la presentación de ofertas.

# Objetivo del Proceso

Contratar con las normas y políticas del PNUD una empresa para el suministro, transporte, almacenamiento y despacho de combustible Diésel ULSD para flota de autobuses del sistema Transmetro e instalación de estaciones de despacho, de acuerdo a lo que establece el documento de Invitación a Licitar.

# Marco Legal del Proceso

- El PNUD desarrolla proyectos de cooperación en Guatemala, mediante la plataforma legal que le brinda el Acuerdo Básico de Cooperación firmado con el Gobierno de Guatemala en 1998, el cual fue aprobado por el Congreso de la República mediante decreto 17-2000.
- En el marco del referido Acuerdo, diversas entidades autónomas desarrollan proyectos con PNUD con el objeto de fortalecer sus propias dependencias internas para el cumplimiento de su mandato legal; lo que implica el traslado de fondos públicos al Programa para el desenvolvimiento de ciertas fases de dichos proyectos, tales como procesos de adquisición de bienes y/o servicios.
- El proceso se contratará y se ejecutará en atención a las disposiciones internas del PNUD, lo contemplado en los documentos de licitación, al proyecto 36408, y lo establecido en convenios y tratados internacionales relacionados directamente con PNUD, aceptados y ratificados por Guatemala.

# Documento de Invitación a Licitar

El documento consta de las siguientes Secciones:

Sección 1 – Carta de Invitación

Sección 2 – Instrucciones para los Licitantes

Sección 3 – Hoja de Datos de la Licitación

Sección 4 – Criterios de Calificación

Sección 5 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Sección 6 – Formularios Entregables de la Licitación

# ...Documento de Invitación a Licitar



## Sección 2 – Instrucciones para los Licitantes

Provee información general que los licitantes necesitan para preparar ofertas que respondan a lo solicitado. Entre otros: sobre la preparación, presentación, apertura, evaluación de la oferta y adjudicación del Contrato.

## Sección 3 - Hoja de Datos de la Licitación:

Complementa o enmienda las disposiciones de las Instrucciones para los Licitantes. La Hoja de Datos tiene carácter prioritario en caso hubieran discrepancias.

Entre otros, aquí se indican todas las fechas importantes, idioma, datos para las garantías de mantenimiento de la Oferta, Garantía de Cumplimiento, moneda de la oferta e información de contrato y sus condiciones.

.../

# ...Documento de Invitación a Licitar

## Sección 4 – Criterios de evaluación

- Detalla todos los criterios que utilizará el Comité de Evaluación para evaluar una oferta (preliminares, de elegibilidad y calificaciones – técnicos y financieros).
- Indica los requisitos a cumplir individualmente o en consorcio.

## Sección 5 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas / Lista de Cantidades y Otros Requisitos

- 5a. Provee información detallada sobre los requerimientos mínimos de los bienes y servicios que se solicitan.
- 5b. Indica las condiciones de pago y condiciones para su liberación.

# Reseña



- La Municipalidad de Guatemala como portador de obligaciones, pone el servicio de TransMetro para cubrir las necesidades de recorridos en el centro del Área Metropolitana en base a la información de origen/destino de los viajes. El sistema constituye una red de rutas troncales a lo largo de las principales arterias de la ciudad. Las rutas troncales se refieren a las vías de transporte principales que transfieren a los usuarios a lo largo de una serie de paradas en las siete líneas pre existentes. Estas se vuelven las más importantes del sistema y son las que hacen del mismo un servicio masivo de transporte público; donde el usuario con la misma tarifa puede trasladarse en los diferentes ejes y beneficiarse con un servicio eficaz, seguro y económico.
- Además, con este servicio se apoya a la población de municipios aledaños que no cuentan con vehículo propio y son la fuerza laboral de este país, ya que todos los días emigran a la ciudad de Guatemala aproximadamente 1,800,000 personas más 1,200,000 residentes de la ciudad capital. El servicio se presta los 365 días del año, convirtiéndose en un apoyo para la población.

# TECNOLOGIA



- Los motores Euro 5 que posee la flota TransMetro que sobre pasa el 50%, requieren de ultra low sulfure diésel (ULSD) bajo los manuales del fabricante ya que estos manuales piden como máximo 10ppm, reduciendo así la huella ecológica y controlando las emisiones de gases contaminantes. El suministro debe de hacerse directo en los predios de operación en el sistema BRT de TransMetro y así evitar las aglomeraciones que generaría en las estaciones de servicio.

# REQUERIMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR

- El Suministro, Transporte, Almacenamiento y Despacho, de combustible ULSD, deberá ser prestado de forma continua, todos los días del año calendario.



# DESPACHOS



LOGOTIPO

DIRECCION

		EXISTENCIAS		FECHA			
		LECTURA DE BOMBA		INICIO	DIA	MES	AÑO
PLAYA		INICIO		ENTRADA			
BOMBA No.		FINAL		FINAL			
DESPACHADOR							

- Presentar un Informe Diario de los Despachos de Combustible Diésel ULSD efectuados, (Formato al final del documento), debidamente llenado, firmado y sellado por los involucrados.

No.	HORA	PLACA	GALONES	PILOTO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
OBSERVACIONES: _____				DESPACHADOR (CONTRATISTA)	SUPERVISOR (CONTRATISTA)

- (Documentos que serán presentados como soporte en cada solicitud de pago. La empresa adjudicada deberá imprimir a su costa todos los formatos necesarios durante la ejecución del servicio).

RESUMEN DEL DESPACHO	BUSES	GALONES	PROMEDIO	JEFE DE PREDIO EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE	SUPERVISOR EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE

# SUMINISTRO

- Se requerirá el Suministro de combustible diésel ULSD, realizando entregas parciales según la programación de la Dirección de Operaciones de la EMT, de la siguiente manera:
- Entregas parciales a las playas máximo cada tres (3) días.
  1. Cada entrega será de doce mil (12,000) galones para predio Playa I y predio para buses convencionales (Playa III).
  2. Cada entrega será de nueve mil (9,000) galones para predio Playa II.
  3. Para Playa IV, cada entrega será de doce mil (12,000) galones.

# TRANSPORTE



- El traslado del combustible será responsabilidad del Contratista el cual se realizará en forma periódica y oportuna, de una manera adecuada, se deberá proporcionar el combustible en los respectivos depósitos ubicados en cada una de las playas, para lo cual se requiere contar con vehículos tipo cisterna.
- Los vehículos cisterna circularán bajo su propia cuenta y riesgo y en ese sentido deberán contar con un seguro de responsabilidad civil y daños contra terceros.

# ALMACENAMIENTO

- El contratista será el encargado de almacenar el combustible, en los depósitos ubicados en las 3 diferentes playa y la nueva instalación de la playa 4.
  - a) El predio Playa I, ubicado en la 2ª. Avenida y 23 calle final zona 12 (CENTRA);
  - b) El predio Playa II, ubicado en la 0 avenida 4-33 de la zona 4;
  - c) Playa III: Predio de buses convencionales, ubicado en la 50 calle final zona 12 a un costado de la Central de Mayoreo (CENMA);
  - d) En Predio Playa IV: Dentro del perímetro del municipio de Guatemala, en Anillo Periférico Norte, Zona 7 de la ciudad capital.
- Es responsabilidad del Contratista contar con todos los seguros necesarios por cualquier accidente con el diésel almacenado, acto vandálico, explosión, desastre natural, etc. El Contratante ni la Municipalidad de Guatemala son responsables por cualquier incidente que pudiera ocurrir.

# DEPÓSITOS

- Los depósitos que serán utilizados para el almacenamiento del combustible diésel ULSD en Playa II, ubicado en la 0 avenida 4-33 de la zona 4, son tres depósitos propiedad de la EMT, los cuales tienen capacidad de tres mil (3,000) galones cada uno y el Contratista, previo a suministrar el combustible ULSD está obligado a darle mantenimiento, y contar con las licencias necesarias que otorga la Dirección General de Hidrocarburos del MEM que garantiza el buen estado de los depósitos.
- Los depósitos que deberán ser proporcionados e instalados por el Contratista en Playa I, Playa III y Playa IV, los cuales serán utilizados para el almacenamiento del combustible diésel ULSD deben estar en condiciones operacionales y estándares de seguridad industrial y deben cumplir como mínimo con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación.

# Aspectos Importantes a Observar en la Preparación de las Ofertas



- Se debe respetar la estructura de los formularios y formatos que el Licitante debe completar.
- Verificar que la oferta cumpla con el período de **validez requerido en los documentos, es decir mínimo 150 días y la Garantía de Mantenimiento 180 días mínimo.**
- Cada una de las hojas de la oferta (original y copia) deben estar numeradas (foliada), a excepción de la Garantía que no debe estar ni manchada, engrapada o perforada.
- Asegurarse que la copia de la oferta sea igual al ejemplar original de la misma.
- Enviar la oferta completa escaneada en un medio digital dentro del sobre sellado y adicionalmente la oferta económica en versión editable. **Prevalece oferta presentada en físico.**
- Preparar la propuesta en el orden solicitado en los anexos.

.../

# ...Aspectos Importantes a Observar en la Preparación de las Ofertas



- Todo cambio que se haga, como borrones, intercalaciones, adiciones u otros, debe ser inicializado por el Representante Legal o por la persona designada por éste.
- Todos y cada uno de los formularios y documentación que forman parte de la oferta, deberán estar firmados en original por el Representante Legal o en su defecto, por la persona designada por éste mediante un poder legal de delegación de firma que deberán adjuntar a la oferta.
- Tomar en cuenta que **no se aceptarán ofertas que se entreguen después de la fecha y hora límite** indicadas en los documentos.
- Todo tipo de comunicación que se quiera llevar a cabo durante la preparación de la oferta (período de consulta), así como después de su entrega, deberá llevarse a cabo **únicamente por escrito al PNUD** a la dirección que se indica en los documentos. En ningún momento se aceptarán consultas telefónicas, ni dirigidas a otra persona o departamento.

# Temas Importantes a considerar

- Documentos y Formatos de presentación obligatoria indicados en la **Sección 4**. Criterios de Evaluación; **Sección 6**. Formularios de Ofertas Entregables / Lista de Verificación. Deben incluir todos en la forma requerida y firmados.
- No se aceptan ofertas alternativas.
- Se cotiza por el 100% de la licitación (3 años), no obstante el contrato será anual y podrá renovar anualmente.
- Pólizas de fianza no serán aceptadas. La Garantía de Mantenimiento y de Cumplimiento deben ser Bancarias a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

# Fechas y datos importantes

ACTIVIDAD	FECHAS 2019
Fecha límite para remitir consultas	Lunes 5 de agosto
Correo electrónico:	<a href="mailto:procurement.gt@undp.org">procurement.gt@undp.org</a>
Fecha y hora límite para entrega de ofertas	Lunes 19 de agosto, 10:00 horas (hora local de Guatemala)
Lugar e identificación del/los sobres sellados	IAL 36408 – 1819/18 PNUD Unidad de Adquisiciones – UA Edificio Euro Plaza World Business Center 5ª. Avenida 5-55, Zona 14, Torre IV, Nivel 10 Ciudad de Guatemala, 01014, Guatemala



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Muchas Gracias !**